



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 9 de abril de 2025.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA.

La suscrita **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido MORENA**, en la **Legislatura 66** del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Pleno Legislativo para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL MES DE JUNIO COMO EL MES EN QUE SE CONMEMORA LA SOLIDARIDAD HUMANA DE LOS TAMAULIPECOS FRENTE A LA PEOR CRISIS HÍDRICA EN EL SUR DEL ESTADO, Y EL LIDERAZGO DEL GOBERNADOR AMÉRCIO VILLARREAL ANAYA PARA SUPERARLA**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es un recurso fundamental para la vida en el planeta tierra; humanos, animales, plantas, y en general los ecosistemas mismos, dependen del agua para subsistir.

Sin embargo, en las últimas décadas se ha visto un marcado decremento en las precipitaciones pluviales en todo el mundo lo que se traduce en escasez de agua dulce disponible en mantos acuíferos naturales y en los construidos por el ser humano. En este contexto, Tamaulipas no es la excepción. En nuestro Estado se han registrado consecuencias devastadoras, con afectaciones a la fauna, la flora, e importantes áreas de asentamientos humanos, en los que, en 2024, se padeció un importante déficit de este vital recurso, provocado por una prolongada sequía.

Tamaulipas cuenta con importantes ríos y presas en su territorio. Por mencionar solo algunos ríos: Purificación, Tamesí, Guayalejo, Pánuco; así como las presas Vicente Guerrero, Ramiro Caballero, Pedro José Méndez, Emilio Portes Gil; sin olvidar el Sistema Lagunario en el área conurbada del sur del Estado.

Con todo este potencial hídrico, en 2024 la crisis de disponibilidad de agua dulce llegó a un punto inédito en nuestro Estado.

Para darnos una idea de la magnitud de la crisis, la Presa Vicente Guerrero, también conocida como “Las Adjuntas”, ubicada en el municipio de Padilla, la sexta más grande de México, con una capacidad de almacenamiento de 3,910 millones de metros cúbicos de agua al Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO), abarcando una superficie aproximada de 38,000 hectáreas, alcanzó en 2024 un mínimo histórico de 7.8% de su capacidad; que afortunadamente, después de las lluvias de la Tormenta Tropical “Alberto”, se recuperó al 70% y actualmente se encuentra al 65%.

En este mismo orden de ideas, en el sur del Estado, el Sistema Lagunario que abastece de agua dulce a la importante región demográfica que constituye la zona conurbada Tampico – Madero – Altamira, se vació completamente. El llamado “Día Cero”.

El Sistema Lagunario está conformado por cuerpos de agua como las lagunas de El Chairel y La Puerta, y abarca una superficie aproximada de 42,700 hectáreas de

agua dulce. En términos de capacidad de almacenamiento, puede contener hasta 676 millones de metros cúbicos de agua, cifra que se alcanza cuando el nivel del espejo de agua llega al metro sobre cero en la escala hidrométrica.

Es importante destacar que el sistema enfrentó desafíos debido a la disminución de lluvias y la invasión de lirio acuático, lo que afectó su capacidad de almacenamiento.

Ante esta situación, las autoridades del ejecutivo estatal, bajo el liderazgo del Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua del gobierno federal, implementaron una serie de esfuerzos para transferir parte del caudal del Río Guayalejo hacia la zona sur de Tamaulipas. En la aplicación de estas medidas, participaron la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado y productores rurales.

Por otra parte, mediante reunión del 15 de mayo de 2024 en las oficinas del Módulo Usuarios El Nacimiento del Distrito de Riego 002 Mante, Tamaulipas A.C., se tomó el Acuerdo de apoyar con un importante volumen de agua de El Nacimiento a la zona conurbada del Sur de Tamaulipas por un periodo de 30 días, en atención a la petición del Gobierno del Estado para abastecer de agua a la población.

En la reunión participaron la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, el Director General del Organismo de Cuenca Golfo Norte de la Comisión Nacional del Agua, *CONAGUA*, la Secretaría General de Gobierno, un representante de la Guardia Nacional, representantes de los usuarios de los Distritos de Riego 029 Xicoténcatl, 092 Unidad Las Ánimas y la Presidenta y representantes del Módulo Usuarios El Nacimiento del DR 002 Mante.

Gracias a la buena voluntad de los integrantes del Módulo de Usuarios del Nacimiento del DR002 el trasvase se inició el 16 de mayo de 2024, para apoyar con el valioso caudal de agua por un periodo de 30 días.

El caudal de El Nacimiento es de 4.6 m³/s, de los que se propuso trasladar 500 litros por segundo por el canal lateral Juárez y dejar libre 1m³/s para dar agua para uso

urbano a las comunidades rurales, y derivar el resto por el Río Mante hacia el Río Guayalejo y, por éste, al Sistema Lagunario.

Las prioridades eran muy claras: garantizar la disponibilidad de agua potable para el consumo humano, animal, para riego productivo, y en la medida de lo posible, para usos industriales.

Afortunadamente, además de los esfuerzos humanos, la naturaleza hizo su parte de forma generosa, y el 20 de junio de 2024 comenzaron a registrarse en el Estado las primeras lluvias ocasionadas por la Tormenta Tropical “Alberto”, con las cuales se lograron recuperar las reservas de agua en presas, ríos y en el Sistema Lagunario del sur de nuestro Estado.

El 29 de junio de 2024 el nivel de agua del Sistema Lagunario se situó en 87 centímetros sobre cero, lo que permitió un almacenamiento de aproximadamente 587 millones de metros cúbicos, y en septiembre de 2024 tras significativas lluvias, el volumen del sistema superó su capacidad, alcanzando el 106% de almacenamiento.

Luego de las lluvias y la alta captación de agua por parte del río Guayalejo ante escurrimientos de otros afluentes, la CONAGUA, en conjunto con la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Estado, determinó derivar un gasto de 43 metros cúbicos por segundo hacia la Presa de Xicoténcatl.

Lo vivido en el 2024 nos recordó el delicado equilibrio de la naturaleza y la importancia de cuidar y fomentar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, ya que de ellos depende nuestra misma existencia como especie, para que nunca más nos encontremos frente a la posibilidad de perder hasta la última gota de ese vital líquido como sucedió en la zona sur de nuestro Estado.

En noviembre de 2024, en un acto realizado en la COMAPA de la zona conurbada del Sur del Estado, se colocó una placa alusiva a estos acontecimientos; su texto es el siguiente:

Tamaulipas Gobierno del Estado

Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social

COMAPA Sur

Ante la peor crisis hídrica en la historia del sur de Tamaulipas, los habitantes de los municipios de Tampico, Madero y Altamira, reconocemos el liderazgo del Señor Gobernador Dr. Américo Villarreal Anaya y su equipo de la SRHDS, en la solución de la crisis al no permitir que llegara el día D a la zona sur de Tamaulipas. Nunca olvidaremos la solidaridad de la sociedad organizada y de todos los que participaron activamente en la contención de este evento catastrófico.

Noviembre 2024

Diputadas y Diputados:

Por lo anteriormente motivado y fundado, acudo ante esta Soberanía Popular a proponer que se declare el mes de junio de cada año, como el mes en que se conmemore la solidaridad humana de los Tamaulipecos frente a la peor crisis hídrica en el sur del Estado, y el liderazgo del Gobernador Américo Villarreal Anaya para superarla; para recordar siempre que estuvimos a prácticamente nada del día cero en cuanto a disponibilidad de agua dulce en gran parte de nuestro Estado, y que debemos cuidar siempre el vital líquido del cual depende la supervivencia de la raza humana, promoviendo el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara el mes de junio como el mes en que se conmemora la solidaridad humana de los Tamaulipecos frente a la peor crisis hídrica en el Sur del Estado y el liderazgo del Gobernador Américo Villarreal Anaya para superarla.

ARTÍCULO SEGUNDO. La efeméride será plasmada en una placa conmemorativa que se colocará en la sede del Poder Legislativo del Estado, en el cual se realizará cada año, un evento conmemorativo de este acontecimiento.

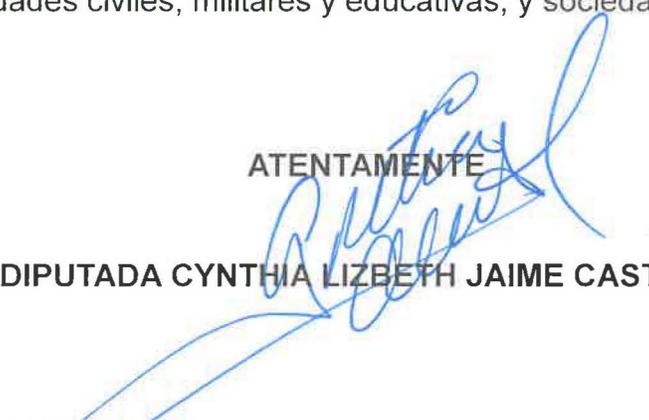
TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto iniciará su vigencia a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. La declaratoria contenida en el Artículo Primero del presente decreto será inscrita en una placa que se colocará en la sede oficial del Congreso del Estado, y se develará en ceremonia especial el 1 de junio de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. A esta ceremonia se invitará al Titular del Poder Ejecutivo, a las y los integrantes del Poder Judicial, a las y los integrantes de los Organismos con Autonomía Constitucional, a las Presidentas y Presidentes Municipales, autoridades federales, autoridades civiles, militares y educativas, y sociedad civil.

ATENTAMENTE


DIPUTADA CYNTHIA LIZBETH JAIME CASTILLO

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA EL MES DE JUNIO COMO EL MES EN QUE SE CONMEMORA LA SOLIDARIDAD HUMANA DE LOS TAMAULIPECOS FRENTE A LA PEOR CRISIS HÍDRICA EN EL SUR DEL ESTADO, Y EL LIDERAZGO DEL GOBERNADOR AMÉRICO VILLARREAL ANAYA PARA SUPERARLA.